



H. AYUNTAMIENTO DE

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
EMISIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LO 803008998 N17 2015

CORRESPONDIENTE A:

**CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CALLE VERACRUZ Y
CALLE MICHOACÁN**

UBICADA:

ENTRE CALLE NAYARIT Y CALLE HIDALGO, COLONIA SAN JOSÉ VIEJO, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S. ANCISSCO FISHER MAURINO, COLONIA EL ZACATAL, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.

RECURSOS:

PROGRAMA HÁBITAT, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.

NUM. OBRA:

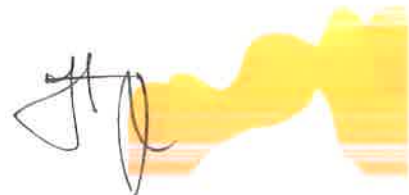
030081ME008

11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Tel. (624) 146-7600 Ext. 2031

Bvd. Mijares y Zaragoza No. 1413
Calle Centro C.P. 23500
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx



ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

EMISIÓN DE FALLO

CORRESPONDIENTE A:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO 803008998 N17 2015

REFERENTE A LA OBRA DE:

CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CALLE VERACRUZ Y CALLE MICHOACÁN

UBICADA:

ENTRE CALLE NAYARIT Y CALLE HIDALGO, COLONIA SAN JOSÉ VIEJO, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.

RECURSOS:

PROGRAMA HÁBITAT, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.

NÚMERO DE OBRA:

030081ME008

DESARROLLO DEL ACTO

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCION I; 30 FRACCION I, 39 PENULTIMO PARRAFO, 39 BIS Y 40 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ENCONTRANDO LAS FACULTADES DEL OFICIAL MAYOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS QUE LE OTORGA LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO MEDIANTE OFICIO PM/178/2011 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 131 FRACCION XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN EL ARTICULO 44 FRACCION L DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO DONDE SE SUSTENTAN LAS CAUSAS POR LAS CUALES LAS PROPUESTAS VALORADAS FUERON ACEPTADAS O RECHAZADAS.

DICTAMEN TÉCNICO:

I. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, son las establecidas en la Regla 10 de la Convocatoria de Licitación de Obra, la cual se deberá tener como reproducidos en este punto, como si a la letra se insertasen.

II. CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LO-803008998-N17-2015**, celebrada en la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Acto	Fecha
Publicación de convocatoria	21 de Julio del 2015
Visita al sitio de realización de los trabajos	29 de Julio del 2015 a las 11:00 horas
Junta de Aclaraciones	29 de Julio del 2015 a las 14:00 horas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	05 de Agosto del 2015 a las 13:00 horas
Fecha programada para el fallo de la Licitación	12 de Agosto del 2015 a las 12:00 horas
Fecha reprogramada para el fallo de la Licitación	31 de Agosto del 2015 a las 13:00 horas

III. RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

III.1 Propuestas presentadas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando proposición los licitantes que a continuación se indican:

Licitantes	Importe Propuesto Sin I.V.A.
1 SANDRA MORALES HIRALES	\$6,359,804.02
2 CONSTRUCTORA ROJA S.A. DE C.V.	\$5,775,022.46
3 ROSI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$6,119,912.49
4 CONSTRUCTORA EYCO S.A. DE C.V.	\$5,327,467.83
5 CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	\$5,112,693.75
6 INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO S. DE R.L. DE C.V.	\$5,802,610.75

III.2- Análisis de las propuestas: (Evaluación Técnica-Económica)

Conforme a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 de su Reglamento, la convocante a través del personal técnico procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y emitió el resultado técnico y económico.

Propuestas Aceptadas

Licitantes

Importe Propuesto Sin I.V.A.

1	SANDRA MORALES HIRALES	\$6,359,804.02
2	CONSTRUCTORA ROJA S.A. DE C.V.	\$5,775,022.46
3	ROSI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$6,119,912.49
4	INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO S. DE R.L. DE C.V.	\$5,802,610.75

Propuestas Desechadas

CONSTRUCTORA EYCO S.A. DE C.V.		
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN		
DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.		CUMPLE
El "ANEXO LEGAL ÚNICO".		
DOCUMENTACIÓN DISTINTA		
DOCUMENTO 1 B Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.		CUMPLE
"ASPECTO TÉCNICO"		
2 MANIFESTACIONES		
DOCUMENTO 2A.1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.		CUMPLE
DOCUMENTO 2A.2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.		CUMPLE
DOCUMENTO 2B Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.		CUMPLE
DOCUMENTO 2C Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.		CUMPLE
3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA		
DOCUMENTO 3A Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.		CUMPLE
DOCUMENTO 3B Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación.		CUMPLE
DOCUMENTO 3C Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.		CUMPLE
DOCUMENTO 3D Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.		CUMPLE
DOCUMENTO 3E Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado.		CUMPLE
Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexas copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexas carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.		CUMPLE

DOCUMENTO 3F Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	
DOCUMENTO 4A Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).	CUMPLE
"ASPECTO ECONÓMICO"	
5 ANÁLISIS Y RELACIONES	
DOCUMENTO 5A Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	NO CUMPLE

Motivos. Una vez revisados los Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que integran la totalidad de la propuesta, se determinaron las siguientes irregularidades:

1. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO L.1.3, PLANTILLA DE 10CMS DE ESPESOR; LA MANO DE OBRA ES ELEVADA DE ACUERDO ALOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
2. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO L.1.4 ACOSTILLADO Y RELLENO COMPACTADO, LA MANO DE OBRA ES ELEVADA DE ACUERDO ALOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
3. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO L.3.1 TOMA DOMICILIARIA DE 1/2PULG; EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE CONSIDERA ES BAJO.
4. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO LL.1.3, PLANTILLA DE 10CMS DE ESPESOR; LA MANO DE OBRA ES ELEVADA DE ACUERDO ALOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
5. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO LL.1.4 ACOSTILLADO Y RELLENO COMPACTADO; LA MANO DE OBRA ES ELEVADA DE ACUERDO ALOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
6. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO LV.2.3 RENIVELACION DE POZOS DE VISITA; LOS RENDIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA Y LA MAQUINARIA SON BAJOS.
7. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO LV.2.4 CAJA DE VALVULAS; LOS RENDIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA Y LA MAQUINARIA SON BAJOS.
8. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO LV.2.8 CONSTRUCCION DE TOPES; NO ESTÁ CONSIDERANDO EL EQUIPO PARA HACER LOS CORTES LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
9. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO LV.2.9 SUM. Y COL. DE TUBERIA CUNDUIT DE 1 ½"; NO CONSIDERA EL PEGAMENTO NI ELPRIMER PARA PVC DE ACUERDO EN LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo

presentado por el licitante.

- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

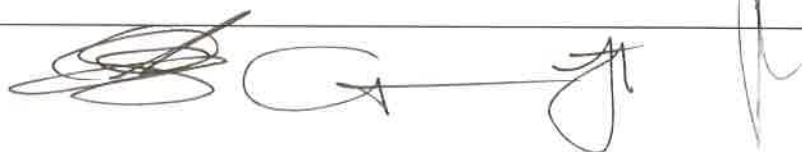
- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

DOCUMENTO 5B Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
DOCUMENTO 5C Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
DOCUMENTO 5D Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
DOCUMENTO 5E Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
DOCUMENTO 5F Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
DOCUMENTO 5G Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE
6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS	
DOCUMENTO 6A Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE



7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	
DOCUMENTO 7A Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTO 7B Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE
8 PROGRAMAS	
DOCUMENTO 8A Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
DOCUMENTO 8B Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8C Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
DOCUMENTO 8D Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8E Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S DE RL DE CV	
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN	
DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.	CUMPLE
El "ANEXO LEGAL ÚNICO".	
DOCUMENTACIÓN DISTINTA	
DOCUMENTO 1 B Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
"ASPECTO TÉCNICO"	
2 MANIFESTACIONES	
DOCUMENTO 2A.1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
DOCUMENTO 2A.2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
DOCUMENTO 2B Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
DOCUMENTO 2C Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE
3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA	
DOCUMENTO 3A Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE

DOCUMENTO 3B Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación	CUMPLE
DOCUMENTO 3C Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
DOCUMENTO 3D Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
DOCUMENTO 3E Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado. Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	CUMPLE
DOCUMENTO 3F Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE

4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO 4A Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2010 y 2011 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros). Nota: En el caso de tratarse de empresas de nueva creación, deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de la proposición y copia simple de la cédula profesional del contador.	CUMPLE
--	--------

"ASPECTO ECONÓMICO"

5 ANÁLISIS Y RELACIONES

DOCUMENTO 5A Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	NO CUMPLE
--	-----------

Motivos. Una vez revisados los Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que integran la totalidad de la propuesta, se determinaron las siguientes irregularidades:

1. EN EL ANALISIS CLAVE 2 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS, NO CONSIDERA ABUNDAMIENTO EN EL ACARREO.
2. EN EL ANALISIS CLAVE 3 CORTE Y DESCABECE DE POZOS DE VISITA, LA CANTIDAD DE MATERIAL MADERA CONSIDERADA ES BAJO PARA EL TAPEO PROVISIONAL.
3. EN EL ANALISIS CLAVE 4 CORTE Y DESCABECE DE CAJA DE VALVULAS, LA CANTIDAD DE MATERIAL MADERA CONSIDERADA ES BAJO PARA EL TAPEO PROVISIONAL.
4. EN EL ANALISIS 5 CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA, LA CANTIDAD DE MATERIAL BASE HIDRAULICA ES ELEVADA YA QUE SOLO SE REQUIERE EL 40% DE ESTE ADEMAS DE EL PRECIO DE MATERIAL ES DEMASIADO BAJO DE ACUERDO AL MERCADO ACTUAL.
5. EN EL ANALISIS 9 RIEGO DE IMPREGNACION EL PRECIO DEL MATERIAL EMULSION CATATIONICA ES BAJO DE ACUERDO EL MERCADO, NO CONSIDERA MATERIAL ARENA PARA EL POREO DE LA MISMA.
6. ANALISIS CLAVE 10 RELLENO COMPACTADO PARA SUBRASANTE, NO CONSIDERA MANO DE OBRA PARA EL PAPEO.

7. EN EL ANALISIS CLAVE1.. COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN PAVIMENTO, NO CONSIDERA EL USO DE ACERO REDONDO LISO, CARTON ASFALTADO, BAKE ROAD (COLA DE RATA), CORTADORA DE CONCRETO ASI COMO CORTADORA DE CONCRETO CON DISCO DE DIAMANTE.
8. ANALISIS CLAVE 2.. COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 A 7 DIAS EN POZOS Y CAJAS DE VALVULAS, NO CONSIDERA EL USO DE CARTON ASFALTADO, BAKE ROA, SIKA FLEX O SELLADOR.
9. EL ANALISIS CLAVE 3.. RENIVELACION DE POZOS DE VISITA, EL CONTARTISTA CONSIDERA TABIQUE ROJO LO CUAL NO ES CORRECTO YA QUE SE REALIZA CON CUÑA DE CONCRETO, ADEMAS DE NO CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL BROCAL Y TAPA FoFo.
10. EL ANALISIS CLAVE 8.. CONSTRUCCION DE TOPES DE CONCRETO, NO SE CONSIDERA CIMBRA DE ARCO, ASI COMO CORTADORA DE CONCRETO PARA MOULAR SEGÚN CORRESPONDA AL DISEÑO DE LOSAS.
11. EN EL ANALISIS CLAVE I-PREE-2 EXCAVACION A MANO DE MATERIAL TIPO II, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES ELEVADO.
12. EN EL ANALISIS CLAVE I.1.2 EL RENDIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA ES ELEVADO.
13. EN EL ANALISIS CLAVE II1.2 EXCAVACION A MANO DE MATERIAL TIPO II, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES ELEVADO.
14. EN EL ANALISIS 12.3, 1.2.6, 12.10, 12.10... NO CONSIDERA LA PRUEBA HIDROESTATICA.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos



observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.

- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

DOCUMENTO 5B Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
DOCUMENTO 5C Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
DOCUMENTO 5D Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	NO CUMPLE

Motivo. Una vez revisado el análisis, se determinó que el análisis no cumple con la totalidad de lo requerido ya que no considero dentro del análisis los costos que representa el murete y placa conmemorativa a la obra.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.1. La falta de información o documentos solicitados en la convocatoria y/o junta de aclaraciones, y que imposibiliten determinar la solvencia de la propuesta.

DOCUMENTO 5E Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
DOCUMENTO 5F Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
DOCUMENTO 5G Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE

6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS

DOCUMENTO 6A Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
---	--------

7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO 7A Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTO 7B Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE

8 PROGRAMAS

DOCUMENTO 8A Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
DOCUMENTO 8B Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8C Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos	CUMPLE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large blue scribble on the left and several distinct signatures in black ink.

quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	
DOCUMENTO 8D Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8E Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Contratante con fundamento en lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67 fracción II de su Reglamento y como resultado de la evaluación de las proposiciones adjudicara de entre los licitantes aquel cuya proposición que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación, cuando se aplique el mecanismo de puntos o porcentajes, siempre y cuando su precio o monto no exceda del 10% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación.

Si el precio o monto de la proposición determinada como la económicamente más conveniente tiene una diferencia superior al 10% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación, se adjudicará a la que le siga en puntaje hacia abajo, pero la diferencia de su precio sea menor o igual al 10% señalado, y así sucesivamente hasta que se obtenga la proposición que será adjudicada.

V. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MAYOR A MENOR, DE ACUERDO AL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación por puntos; de acuerdo con lo señalado en la Convocatoria punto 10.1, a la fracción II del Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, determino como propuestas solventes las proposiciones siguientes:

Licitantes		Puntos Obtenidos	
1	INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO S. DE R.L. DE C.V	Propuesta técnica	43.78
		Propuesta Económica	44.06
		Puntaje Total	87.84
4	ROSI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	Propuesta técnica	44.05
		Propuesta Económica	41.77
		Puntaje Total	85.82
5	CONSTRUCTORA ROJA S.A. DE C.V.	Propuesta técnica	40.33
		Propuesta Económica	44.27
		Puntaje Total	84.60
6	SANDRA MORALES HIRALES	Propuesta técnica	39.01
		Propuesta Económica	40.20
		Puntaje Total	79.21

VI. PROPUESTA QUE RESULTO SER LA ECONOMICAMENTE MÁS CONVENIENTE.

Conforme al resultado de la evaluación de las proposiciones y al haber aplicado el mecanismo de evaluación por puntos conformado por los criterios, parámetros y puntaje, establecidos en la convocatoria, se determina que la propuesta del licitante: **INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO S. DE R.L. DE C.V.**, resulto ser la económicamente más conveniente, con un importe de: **\$5'802,610.75 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 75/100 M. N.)** sin incluir el 16% de I.V.A., por que reúne y satisface la totalidad de los requerimientos solicitados, presentando las mejores condiciones; además de contar con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para ejecutar los trabajos.

Por lo que se emite el presente Dictamen que servirá como fundamento para la emisión del Fallo de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **LO-803008998-N17-2015**, Para la contratación de la Obra Pública: **CONSTRUCCION INTEGRAL DE CALLE VERACRUZ Y MICHOACAN ENTRE CALLE NAYARIT E HIDALGO, COLONIA SAN JOSE VIEJO**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:

1. FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN LAS OFICINAS DE PALACIO MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO DE SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.;
2. PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y POR ANTICIPO OTORGADO EN LOS TERMINOS DE LEY.
3. PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE AMPARE EL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
4. CONSTANCIA EMITIDA POR EL SAT RESPECTO AL HECHO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DOCUMENTO ACTUALIZADO.

CIERRE

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES Y QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIRAN.

SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO SIENDO LAS 13:20 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

ARQ. RAÚL OCTAVIO. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

C. EDUARDO VALENTE MONTAÑO AMADOR
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL

ING. NAYLEA PACHECO ROMERO
ASISTENTE TECNICO DE PROCEDIMIENTOS DE O.M.

POR LOS LICITANTES

C. DIANA RUVALCABA MÁRTINEZ
ROSI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C.P. LESLIE JHONATAN TORRES INZUNZA
INGENIERIA Y PROYECTOS DEL CABO, S. DE R.L. DE C.V.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor

EMISIÓN DE FALLO

LO 803008998 N17 2015

HOJA DE REGISTRO



Los Cabos
GOBERNARSE SERVIR

NOMBRE	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO
Diana Ruelas M	Ros: Constsa	rosconst@hotmail.com veracruz@notmal.com	1469991
Jonathan Torres Vazquez	Ingeniería y Proyectos del Cabo S de RL de CV	jtorres@notmal.com	6241307937

11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

"CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CALLE VERACRUZ Y CALLE MICHOACÁN ENTRE CALLE NAYARIT Y CALLE HIDALGO"